

Abril 30, 1998

Señor
LUIS FERNANDO AMADOR
PRESIDENTE
CORCELSA
Ciudad.-

Señor Presidente:

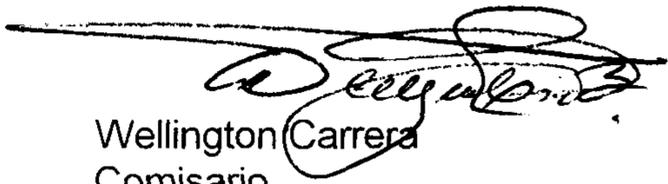
Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **Corcelsa S.A.** cortado al 31 de diciembre de 1997, los correspondientes libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas. La revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de **Corcelsa S.A.** y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención, presentan razonablemente la situación financiera de **Corcelsa S.A.** al 31 de diciembre de 1997, los resultados a sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y lo que dispone la Ley de Compañía.

Atentamente,


Wellington Carrera
Comisario

21 SET. 1998